



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
PLANEACION DECAS

GS-2025- 095685

/ COMAN – PLANE – 30.1

Yopal, 21 de octubre de 2025

Señor intendente jefe
JESUS BOLIVAR ROJAS BURBANO
Jefe Grupo de Contratos
Departamento de Policía Casanare
Diagonal 15 No. 13 B – 05
Yopal.

Asunto: envío estudio previo adición contrato 21-9-10005-25 bienestar social.

Teniendo en cuenta lo establecido dentro del procedimiento Programación y Seguimiento Contractual, comedidamente me permito enviar al señor intendente jefe, la certificación del Plan Anual de Adquisiciones del rubro presupuestal de "SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS", para el Departamento de Policía Casanare en 01 folio, de acuerdo a lo establecido en la Programación Contractual, anexo documentos soportes de la adición en 05 folios, lo anterior con el fin se surta la etapa de revisión y aprobación.

Igualmente me permito informar que este estudio previo, ya fue registrado en el Sistema de Información del Módulo de Contratación (MCT), quedando con el radicado DECAS-2025-11 migrado del SISCO del 21 de octubre de 2025 con la figura de adición a contrato.

Atentamente,


Intendente jefe **LUIS ALBERTO LIZCANO MORENO**
Jefe Grupo de Planeación DECAS (E)

Anexo(s): Dos (01 folio certificación plan anual de adquisiciones – 06 folios estudio previo)


Elaboró: IJ. **LUIS ALBERTO LIZCANO MORENO**
COMAN – PLANE


Revisó: IJ. **LUIS ALBERTO LIZCANO MORENO**
COMAN – PLANE

Fecha de elaboración: 21/10/2025
Ubicación: D:\Planeación\2025\Plan Anual Adquisiciones\Documentación Salida

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3135194299
decas.plane-pla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

*Recibido
SI E J 2025
22/10/2025
08:14h*

Código: 1DE-FR-0033		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										 POLICIA NACIONAL	
Fecha: 29/02/204		CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO											
Versión: 4													
FECHA		20 de octubre de 2025											
CERTIFICADO No.		78											
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DECAS	GUTAH	D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	93141506	02 02 02 009	02 02 02 009 006	ADICION AL CONTRATO 21-9-10005-25 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS BIENESTAR SOCIAL SAFAP.	NO APLICA	1	65.940.000,00				
Resolución No. 93797 del 17-10-2025 "Por la cual se realiza una modificación del Presupuesto de Funcionamiento de la Policía Nacional de Colombia vigencia fiscal 2025" Comunicación Oficial GS-2025-095232-DECAS del 20-10-2025. Documentos de adición al contrato 21-9-10005-25 presentado por el Grupo de Talento Humano							TOTAL	1	65.940.000,00	-	-	-	-
No. SISCO		DECAS-2025-11											
								VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN		65.940.000,00			
Intendente Jefe LUIS ALBERTO LIZCANO MORENO						Intendente Jefe LUIS ALBERTO LIZCANO MORENO							
Responsable Direcciónamiento Estratégico y de Recursos DECAS						Jefe Planeación DECAS (E)							
RECIBE:													
Grado, Nombres y Apellidos <u>Stelwin Lizcano</u>													
Cargo <u>GRUPO</u>													
Unidad <u>DECAS</u>													
INFORMACIÓN PÚBLICA													



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
GRUPO DE TALENTO HUMANO

No. GS-2025-**095556** -DECAS / CODIT – GUTAH – 20.1

Yopal, Casanare 21 de octubre 2025

Señor coronel
PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Comandante Departamento de Policía
Diagonal 15 13B-05 B/ la Corocora.
Yopal, Casanare.

Asunto: Solicitud de Adición del Contrato PN DECAS N° 21-9-10005-25 de 2025.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

No. DE CONTRATO:	21-9-10005-25	PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	PN DECAS MIC 003 2025
TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ CC. 1056552055 de Socha Boyacá. Propietaria del establecimiento de comercio CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIA (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE -AÑO 2025		
VALOR INICIAL:	\$ 131.880.000,00		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA A PARTIR DE CARTA DE INICIO SUSCRITA POR EL ORDENADOR DEL GASTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, UNA VEZ APROBADAS LAS POLIZAS QUE RESPALDAN LA GARANTIA DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO		
FECHA DE INICIO:	03-03-2025	FECHA DE TERMINACION:	31-12-2025

2. TIPO DE MODIFICACIÓN

X	ADICIÓN DEL VALOR	\$ 65.940.000,00
	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	N/A
	ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	N/A

SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato: \$ 131.880.000,00
Valor con adiciones: \$ 197.820.000
Valor total ejecutado a la fecha: \$ 129.873.967,00
Saldo por ejecutar: \$ 2.006.033,00

4. FUENTE DE LOS RECURSOS

5.1. Valor de la adición en S.M.M.L.V.

a. Valor contrato original: 92,64 S.M.M.L.V.
b. Valor adición: 46,32 S.M.M.L.V
c. Valor presente adición: 46,32 S.M.M.L.V
d. porcentaje presente adición: 50%
e. porcentaje adición acumulada 50%

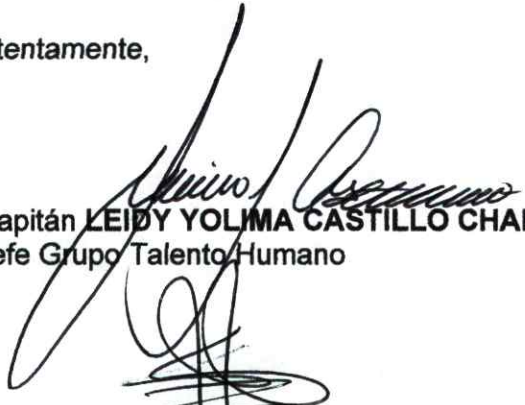
5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

*De acuerdo a la comunicación oficial GS-2025-068456-DECAS, se solicitó a la Dirección de Bienestar Social y familia, adición del presupuesto teniendo en cuenta que en la actualidad se ha ejecutado el 98.4% del contrato vigente que tiene por objeto " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE -AÑO 2025**" y se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025; de lo cual el departamento de policía Casanare ha aumentado en 9,6% lo cual indica que no se alcanzó a suplir la necesidad descrita en el plan de necesidades de la vigencia inmediatamente anterior; por lo cual se hace necesario adicionar el valor solicitado en el presente documento para poder complementar las actividades al personal faltante; con ello poder realizar las actividades de bienestar social y de apoyo psicosocial para el personal que integra esta unidad y sus familias, programadas, enmarcadas conforme a lo establecido en la resolución No. 0424 del 07 de febrero de 2023 "Por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la familia Policial" y que se requiere dar continuidad a las actividades dirigidas al personal activo, en uso de buen retiro y personal no uniformado y sus familiares quienes se encuentren registrados en el sistema de Administración del Talento Humano de la Policía Nacional "SIATH".*

Lo anterior con el objetivo de incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de la Dirección de Bienestar Social y familia abarcando a si todas las unidades incluyendo aquellas que por su misionalidad brindan el apoyo a esta unidad,

siendo este un imperativo institucional para los hombres y mujeres que prestan el servicio demandado por la comunidad de nuestra jurisdicción.

Atentamente,



Capitán **LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO**
Jefe Grupo Talento Humano



Vo. Bo. IT. **MUÑOZ MUÑOZ ISNARDO**
Asesor Jurídico Departamento de Policía Casanare



Elaboró: Sl. **William Felipe Parga Fonseca**
Codificador de nómina DECAS

Anexos: - 01 comunicación oficial GS-2025-095373-DECAS, aceptación adición contrato 21-9-10005-25.
- 02 Comunicación oficial GE-2025-004395-DECAS, aceptación adición contrato 21-9-10005-25.

Fecha de elaboración: 21/10/2025

Ubicación: E:\DECAS-GUTAH10\07. PROCESO NOMINA 2025\07. COMUNICACIONES OFICIALES

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3112780950
decas.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Yopal – Casanare 21/10/2025

Señores
Departamento de Policía Casanare
Dg 15 · 13B – 05

	
POLICIA NACIONAL	
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	
VENTANILLA UNICA DE	
CORRESPONDENCIA Y RADICACION	
Nro. Rad. Entrada	65-6025-004395
Fecha	21-10-25 Hora 8:54
Guia Nro.	
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRAMITE	
Nro. Rad. Salida	
Fecha Documento	

Asunto: Aceptación adición al contrato 21-9-10005-25.

En atención al asunto de la referencia, me permito dar respuesta a la señora capitán LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO, que en representación del Centro Recreativo Campestre Palo Grande con NIT. 1056552055-8, **ACEPTO** la continuidad de la adición al contrato vigente No. PN DECAS 21-9-10005-25, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIA (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE AÑO 2025", el valor de \$65.940.000,00 el cual finaliza el 31 de diciembre de 2025, con el fin de brindar y acompañar las actividades de bienestar y apoyo psicosocial del personal policial y sus familias.

Atentamente,

Elsa Milena Angel Sánchez
ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ
CC. 1.056.552.055 de Socha – Boyacá
Representante legal Centro Recreativo Campestre Palo Grande.
CEL. 3125754873
Milenaangel147@gmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
GRUPO DE TALENTO HUMANO

No. GS-2025-095373-DECAS / CODIT – GUTAH – 20.1

Yopal, Casanare 21 de octubre 2025

Señora
ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ
CC. 1.056.552.055 de Socha – Boyacá
Propietaria del establecimiento
CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE
NIT. 1056552055-8
Kilómetro 2.5 vía Sirivana, Yopal - Casanare
Celular 3125754873

Asunto: Aceptación adición contrato 21-9-10005-25.

En atención a la resolución No. 0424 del 07 de febrero de 2023 "Por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial" comedidamente me permito informar a la señora Elsa Ángel, que se ha adicionado al contrato vigente No. PN DECAS 21-9-10005-25, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIA (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE AÑO 2025", el valor de \$65.940.000,00 el cual finaliza el 31 de diciembre de 2025, con el fin de continuar con las actividades de bienestar y apoyo psicosocial del personal policial y sus familias, respetuosamente me permito solicitar se emita un concepto de aceptación o no aceptación de lo anteriormente expuesto, con el fin de continuar con las actividades previstas.

Atentamente,


Capitán LEYDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO
Jefe Grupo Talento Humano

Elaboró: St. William Felipe Parga Fonseca
GUTAH-DECAS

Revisó: CT. Leydy Yolima Castillo Chaparro
GUTAH-DECAS

Fecha de elaboración: 21/10/2025
Ubicación: E:\DECAS-GUTAH\1007. PROCESO NOMINA 2025\07. COMUNICACIONES OFICIALES

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3112780950
decas.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Rebido
Elsa Milena Angel Sanchez
1056552055

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHlrosas

LIBARDO ROSAS PINTO

Unidad ó Subunidad

16-01-01-D13

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

24/10/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	7025	Fecha Registro:	2025-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	65.940.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	65.940.000,00	Saldo x Comprometer:	65.940.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	7425	Fecha Registro:	2025-10-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF						
Total:						65.940.000,00	0,00	65.940.000,00	65.940.000,00	0,00

Objeto:	GS-2025-096674-DECAS. ADICION 01 "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE. PLAN COMPRAS N 78.
---------	--


Intendente Jefe **DIEGO ARMANDO HERRERA GUTIÉRREZ**
Jefe de Presupuesto Departamento Policía Casanare (e)



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHjbrojas
16-01-01-D13

JESUS BOLIVAR ROJAS BURBANO
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

Fecha y Hora Sistema: 24/10/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	7425	Fecha Registro:	2025-10-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	65.940.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	65.940.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS						
				Total:	65.940.000,00	0,00	65.940.000,00
Objeto:	ADICION 01 "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".						

I.J. JESUS BOLIVAR ROJAS BURBANO
Jefe Grupo de Contratos, Decas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

ADICION N.º 001 AL CONTRATO PRINCIPAL PN DECAS 21-9-10005-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE Y ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE.

CONTRATANTE:	POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
REPRESENTANTE LEGAL	Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
CARGO:	Comandante del Departamento de Policía Casanare
CONTRATISTA	ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ.
NIT O CC:	1.056.552.055
OBJETO	ADICION N.º 001 AL CONTRATO PRINCIPAL PN DECAS 21-9-10005-25 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE -AÑO 2025.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DEL 03 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A ADICIONAR	\$ 65.940.000,00

Entre los suscritos a saber, Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.729.305 de Bogotá, obrando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE en su calidad de Comandante del Departamento de Policía Casanare, nombrado Mediante Resolución No. 001046 del 01 de octubre del 2025 emanada por ministerio de defensa nacional, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y Resolución 00011 del 02 de Enero de 2025 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la contratista **ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.056.552.055 de Socha Boyacá, propietaria del establecimiento de razón social CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE, y quien en adelante y para efectos de esta Adición se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente **ADICION** al Contrato Principal PN DECAS 21-9-10005-25 del 27/02/2025, previa las siguientes consideraciones:

Que las partes Contratantes suscribieron el Contrato en mención el pasado 27 de febrero de 2025, el cual tiene por objeto según el acápite **OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE -AÑO 2025**, por un valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (\$ 131.880.000) MONEDA LEGAL, según la acápite VALOR DEL CONTRATO y un **Plazo de Ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025**, contados a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución, de conformidad con el acápite PLAZO DE EJECUCIÓN.

Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

"Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)"

A) Que el Plazo de Ejecución del Contrato PN DECAS 21-9-10005-25 del 27/02/2025, se inició el 03/03/2025 y termina el 31/12/2025 con fundamento en la carta de inicio N.º GS-2025-018855-DECAS, la cual reposa en los acervos documentales del proceso contractual.

B) Que mediante comunicación oficial No. GS-2025-095556 DECAS del 21/10/2025 suscrito por la señora Capitán LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO, jefe grupo de talento humano departamento de Policía Casanare y Supervisor del contrato PN DECAS 21-9-10005-25, solicita ADICIONAR al contrato, SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 65.940.000,00) MONEDA LEGAL, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato; discriminado así:

DESCRIPCIÓN	VALOR SMLMV
VALOR INICIAL	92,64 SMLMV
50% DEL VALOR INICIAL	46,32 SMLMV
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN	46,32 SMLMV
VALOR SOLICITADO PARA LA ADICIÓN	46,32 SMLMV
PORCENTAJE AL CUAL EQUIVALE LAS ADICIONES	50%

C) Que la anterior solicitud cuenta con autorización del comandante de Departamento de Policía Casanare.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente Adición:

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar al acápite VALOR DEL CONTRATO; del Contrato Principal No. PN DECAS 21-9-10005-25 del 27/02/2025 la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 65.940.000,00) MONEDA LEGAL colombiana, cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, quedando el contrato por un valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DE PESOS (\$ 197.820.000,00) MONEDA LEGAL colombiana.

CLAUSULA TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL. La suma de dinero pactado en la presente Adición al Contrato Principal PN DECAS 21-9-10005-25 del 27/02/2025, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto del año 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II 7025 del 24/10/2025, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Casanare.

CLÁUSULA CUARTA: EI CONTRATISTA debe comunicar la presente Adición a la Aseguradora respectiva, para que se adecúe la Garantía Única constituida en los términos del acápite GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES de la comunicación de aceptación y sea remitida al CONTRATANTE para su aprobación.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES - Los demás acápites del Contrato Principal No. PN DECAS 21-9-10005-25 del 27/02/2025, que no haya sido objeto de adición, ampliación, modificación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

CONTINUACIÓN ADICION N.º 01 AL CONTRATO PRINCIPAL N.º PN DECAS 21-9-10005-25 del 27/02/2025, SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE Y ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE.

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas cuando hayan sido exigidas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN —La presente adición al contrato se perfecciona con la firma de este documento de las partes. Para su ejecución, se requiere y el Registro Presupuestal correspondiente.

Para constancia se firma en Yopal, a los **27 OCT 2025**

LA POLICÍA NACIONAL



Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**
Comandante Departamento de Policía Casanare

CONTRATISTA

Elsa Milena Angel.
ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ
CC. 1.056.552.055 de Socha Boyacá
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE.
NIT 1056552055-8

Elaboró; 
SI. Edwin Zapata
Analista de Contratos DECAS

Revisó: 
IT. Ismael Muñoz Muñoz
Jefe Grupo Asuntos Jurídico DECAS (E)

Revisó: 
IJ. Jesús Bolívar
Jefe Grupo Contratos DECAS

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 098-6344700 Ext 328126
decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
GRUPO CONTRATOS DECAS

No. GS-2025-098122 / AREAD - GRUCO - 11.6

Yopal, 28 OCT 2025

Señor intendente jefe
DIEGO ARMANDO HERRERA GUTIERREZ
Jefe Presupuesto (E)
Departamento de Policía Casanare
Diagonal 15 13B - 05 Barrio la Corocora
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud registro compromiso.

De manera atenta me permito solicitar al señor Intendente Jefe, tramitar el Registro Presupuestal del Compromiso correspondiente a la **Adición N° 1** del contrato **21-9-10005-25**, que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE - AÑO 2025"**, teniendo en cuenta los términos y condiciones establecidas durante el proceso y la siguiente información:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7025 del 24/10/2025				
UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
			APORTES NACION	FONDOS ESPECIALES
D13	02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, BIENESTAR SOCIAL SAFAP.	\$ 65.940.000,00	
		Subtotal	\$ 65.940.000,00	
		TOTAL		\$ 65.940.000,00

INFORMACIÓN BANCARIA				
TIPO	NUMERO	ENTIDAD	TITULAR	IDENTIFICACION
AHORROS	0981006881	BANCO BBVA	ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ	C.C. 1056552055

Atentamente,

Intendente **WILBER BONILLA MORENO**
Jefe Grupo de Contratos DECAS (E)

Anexo(s): Uno (adición contrato)

Elaboró: SI. EDWIN ZAPATA PLAZAS
DECAS- GRUCO.

Revisó: IT. WILBER BONILLA MORENO
DECAS- GRUCO.

Fecha de elaboración: 28/10/2025
Ubicación: D:\contratos/2025/Decas

Diagonal 15 13B-05 Barrio la Corocora
Teléfono(s): 3137927841
decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHrosas

LIBARDO ROSAS PINTO

Unidad ó Subunidad Ejecutora

16-01-01-D13

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

28/10/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7025 de fecha 2025-10-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	47125	Fecha Registro:	2025-10-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-01-D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	65.940.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	65.940.000,00	Saldo x Obligar:	65.940.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1056552055	Razón Social:	ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ		Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	---------------------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0981006881	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79729305	Nombre:	PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA		Cargo:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	21-9-10005-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-10-27
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	---------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y	Nación	10	CSF		65.940.000,00	0,00		
Total:						65.940.000,00	0,00	65.940.000,00	65.940.000,00

Objeto:	GS-2025-098122-DECAS. ADICION 01 CONTRATO 21-9-10005-25. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
D13 DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-31	65.940.000,00	65.940.000,00	NINGUNO

Intendente Jefe **DIEGO ARMANDO HERRERA GUTIÉRREZ**
Jefe de Presupuesto Departamento Policía Casanare (e)